

La Gastronomía Hidalguense fue declarada como Patrimonio Cultural del Estado (Decreto del Estado de Hidalgo 17 de septiembre de 2010), por formar parte esencial dentro de las expresiones culturales que preservan las celebraciones, tradiciones y costumbres de su pueblo.



Como iniciativa del Gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Secretaría de Turismo, surgen los Pueblos con Sabor, distintivo que contribuye a promover el turismo gastronómico, así como la apreciación de productos locales y regionales creando una conexión entre el visitante y la cadena de producción alimenticia, lo que genera la atracción de Turismo con base en la gastronomía.

Un Pueblo con Sabor, es una localidad hidalguense, que goza de prestigio en la preparación de alimentos, se destaca por elaborar tradicionalmente uno o más platillos típicos y cuenta con desarrollo de productos emblemáticos del Estado.

